

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA VANEROMO SA CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de **Babahoyo, Provincia Los Ríos** República del Ecuador, a **las trece horas del día 15 de marzo 2020**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, COMERCIALIZADORA VANEROMO S.A.. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **MORALES VARAS NELSON GUILLERMO**, en su calidad de propietario de **400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y** Quien Preside la Junta. y **ANTONIA VANESSA ROMERO MONTALVAN**, en su calidad en su calidad de Gerente General quien actuara de Secretaria, por sus propios derechos, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%** Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** elegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro: Decidir el** destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma se le ha realizado el debido seguimiento a sus movimientos transacción financiera que haya autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se reelige al Ing. Pedro Vera Z. Para que actúe como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2018 será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la

misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 15H30. f) [Antonia Vanessa Romero Montalvan F\)](#)
[Morales Varas Nelson Guillermo](#)


Morales Varas Nelson Guillermo
Accionista
Sr. Morales Varas Nelson Guillermo
Accionista
Quien preside la junta

[Sr. Morales Varas Nelson Guillermo](#)

Accionista
Quien preside la junta


[Lcda Antonia Vanessa Romero Montalvan](#)
Accionista
Secretario AH Y CC

[Lcda Antonia Vanessa Romero Montalvan](#)

Accionista
Secretario AH Y CC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA VANEROMO SA CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de **Babahoyo, Provincia Los Ríos** República del Ecuador, a **las trece horas del día 15 de marzo 2020**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, COMERCIALIZADORA VANEROMO S.A.. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **MORALES VARAS NELSON GUILLERMO**, en su calidad de propietario de **400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad**; y Quien Preside la Junta. y **ANTONIA VANESSA ROMERO MONTALVAN**, en su calidad en su calidad de Gerente General quien actuara de Secretaria, por sus propios derechos, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%** Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** elegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro: Decidir el** destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma se le ha realizado el debido seguimiento a sus movimientos transacción financiera que haya autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y

Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES**, Se reelige al Ing. Pedro Vera Z. Para que actúe como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO**: Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2018 será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14H30. f) [Morales Varas Nelson Guillermo](#)

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. **OMERCIALIZADORA VANEROMO S.A...**, al cual me remito en caso necesario.- f) [Lcda Antonia Vanessa Romero Montalvan](#)

[Lcda Antonia Vanessa Romero Montalvan](#)

Accionista

Secretario AH Y CC

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, GUILLERMO MORALES DISTRIBUCIONES COFARMODIS S.A 15 MARZO DEL 2020

DETALLE:

Morales Varas Nelson Guillermo
Gerente General Accionista

Propietario de 400 acciones ordinarias
y nominativas de un dólar cada una

Antonia Vanessa Romero Montalvan
Accionista

Propietaria de 400 Acciones Ordinarias
y Nominativas de un dólar cada una